

Dictamen médico

- ▶ Es un procedimiento en el cual después de revisar un paciente y su expediente clínico se emite un documento médico legal que tiene como objetivo el dar conocimiento a las autoridades judiciales del estado de salud de aquel individuo que sufre alguna lesión y en el cual se clasifican las lesiones de acuerdo a la gravedad.



Consulta médica

- La **consulta médica** es un proceso complejo y **multidimensional**, centrado en la relación médico-paciente, es brindar el apoyo en cuanto a las necesidades de salud-enfermedad, sufrimiento e incertidumbre que tiene un sujeto cuando se ve afectada su integridad física, humana y emocional.



Apoyo en especie

- Se brindan apoyos funcionales, medicamentos y/o estudios de laboratorio a personas que tengan alguna discapacidad física o motriz, sujetas de asistencia social, así como el padecer alguna enfermedad que requiera algún tipo de tratamiento



Apoyo económico

- Entrega de apoyo con dinero para pagar cualquier tipo de gasto medico para cubrir los costos de tratamientos médicos, ya sea hospitalarios, medicamentos, cirugías, etc.

